



SOCIEDAD VENEZOLANA DE NEFROLOGIA

COMUNICADO OFICIAL A LA OPINION PUBLICA

La Sociedad Venezolana de Nefrología, desde su conformación ha dirigido sus esfuerzos, como sociedad científica, a difundir desde nuestra sociedad, altos estándares en la promoción, formación y adiestramiento de los Médicos Nefrólogos Venezolanos, así mismo ha participado en el trabajo mancomunado con otras sociedades científicas nacionales e internacionales, para impartir conocimientos que promuevan al fomento de la salud renal de los venezolanos.

Considerando que en los últimos años, hemos resentido, el deterioro progresivo, de las instituciones de salud, con una merma constante de recursos materiales medico quirúrgicos, así como la disminución en el numero de médicos en nuestra especialidad, debido a la fuga del recurso humano, y a la disminución de concursantes, en nuestras universidades que se forman en esta especialidad, que arroja, pacientes que padecen situaciones complejas de salud, con altos costos en la necesidad de recursos de salud, como es la enfermedad renal, en sus distintas expresiones, y terapias sustitutivas, como la hemodiálisis, la diálisis peritoneal y el trasplante renal.

Hemos documentado en estos últimos tres meses, la profunda carencia de recursos para atender pacientes en las unidades de diálisis, la absoluta inexistencia de materiales para los programas de diálisis peritoneal, que imperiosamente han evolucionado al cierre definitivo de ingresos de pacientes a esta modalidad, y mas grave aun hemos recibido la decisión de los entes responsables de cerrar los programas de procura de órganos a nivel nacional y por lo tanto los programas nacionales de trasplante de cadáver, condenando a los pacientes en lista de espera por un órgano para trasplante. Mas grave aun, se han puesto en peligro los pacientes que ya se encuentran trasplantados, debido a la escasez continua, y cada vez mas menguada, de medicamentos inmunosupresores para evitar el rechazo de los órganos trasplantados, y aumentando el riesgo de muerte de nuestros pacientes.

Considerando la situación critica en otras áreas del acontecer nacional como la alimentación, seguridad, escasez generalizada de medicamentos y materiales quirúrgicos que vive la población venezolana, con una tendencia exponencial negativa en detrimento de la calidad de vida, donde el Gobierno Nacional hasta ahora ha sido incapaz de reconocer y honrar el mandamiento máximo dispuesto en nuestra Carta Magna de proveer salud, alimentación y dotación de medicamentos a la población, ocasionando en consecuencia que nuestros pacientes con Enfermedad Renal Crónica por diversas causas (Diabetes, Hipertensión, Enfermedades inmunológicas entre otras), los pacientes en Diálisis (peritoneal y hemodiálisis) y los pacientes trasplantados actualmente recienten los embates de esta crisis con un aumento en las tasas de morbilidad y mortalidad por procesos infecciosos y cardiovasculares. Los pacientes con Nefropatía Diabética e Hipertensivos si no mantienen controles adecuados de glicemia y de tensión arterial progresaran inexorablemente a

terapias sustitutivas. Los pacientes en Diálisis con mayor tasa de hospitalizaciones por procesos infecciosos y endocarditis bacterianas que merman considerablemente su calidad de vida, lo que ha desencadenado en la muerte tanto de niños y adultos. Los pacientes trasplantados con irregularidad en la obtención y cumplimiento de sus esquemas de terapia inmunosupresora, con la consecuente pérdida del órgano trasplantado. La suspensión de todos los procesos asociados a la procura y trasplante de órganos de donante cadáver a nivel nacional. Lo anteriormente expuesto aunado a la dificultad de obtención de alimentos hace trágica la vida de nuestros pacientes renales.

Los nefrólogos venezolanos en todo el territorio nacional hacen un esfuerzo titánico de paliar sin recursos adecuados, esta situación que se encuentra en niveles críticos.

Por lo antes expuesto la Sociedad Venezolana de Nefrología, exhorta a las autoridades sanitarias, al ministerio publico, a la defensoría del pueblo y al presidente Nicolás Maduro, junto su tren Ministerial a fin de:

1. A cumplir con la Constitución Nacional, que consagra en el Artículo 83 el derecho a la salud, como un derecho fundamental, y declara la responsabilidad del estado de garantizarla.
2. A ordenar la apertura inmediata del canal humanitario, para paliar la dramática situación sanitaria en la que está inmersa nuestra nación.
- 3.- Declarar Emergencia del Sistema Nacional de Salud que permita la dotación oportuna de los recursos necesarios para brindar una adecuada atención medica en los centros dispensadores de salud públicos y privados.
- 4.- Recuperar y mantener los programas de salud renal, diálisis y trasplante, que garanticen la vida a los enfermos por patología renal.
- 5.- Restablecer el orden constitucional y el reconocimiento de los poderes públicos electos por voluntad popular, propios de Gobiernos Democráticos.

La Sociedad Venezolana de Nefrología, ofrece su conocimiento científico y técnico para aportar el asesoramiento que sea necesario a fin colaborar responsablemente a superar la grave situación que atraviesa el sector salud en Venezuela.

Caracas, lunes 29 de Mayo de 2017

Junta Directiva
Sociedad Venezolana de Nefrología.